



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

## Resolución ( 7467 ) 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de Dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Villamaría – Caldas acreditado mediante Resolución No. 6281 del 22 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

### CONSIDERANDO

Que la Sra. **NANCY VIVIANA ARCILA OCAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 34.002.997, el día 29 de junio de 2022, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la dignidad de Vicepresidente del Directorio Liberal Municipal de Villamaría – Caldas acreditado mediante Resolución No. 6281 del 22 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad de órgano de dirección, presentada por la Sra. **NANCY VIVIANA ARCILA OCAMPO**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. REGISTRAR** la renuncia presentada el día 29 de junio de 2022, por la Sra. **NANCY VIVIANA ARCILA OCAMPO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.002.997, a la dignidad de Vicepresidente del Directorio Liberal Municipal de Villamaría – Caldas.

**ARTÍCULO 2. Vigencia:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 29 de junio de 2022.

**Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase**



**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General del Partido

Revisó: Luis Francisco Rincón Amaya  
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico